

Director
Dr. Enrique Petroschi

**BIBLIOTECA JURIDICA
DE
AUTORES CUBANOS Y EXTRANJEROS
VOLUMEN XLV**

EL COLONO CUBANO

Ensayo de Derecho Agrario

por

ANGEL USATEGUI Y LEZAMA



Concepto del colono cubano.—Sus vínculos jurídicos con la tierra, con el capital y con el central.—El Nuevo Derecho manifestado en sus relaciones.—Orientaciones.



Obra laureada y premiada por el Colegio de Abogados de la Habana, en el Concurso de Obras Jurídicas de 1936

JESUS MONTERO, Editor

OBISPO 127

LA HABANA

1938

INDICE GENERAL

Pág.

EL COLONO CUBANO

TITULO I EL COLONO

Capítulo I NOCIONES GENERALES

SUMARIO: 1.—Significación gramatical del vocablo colono. 2.—El colono en Roma. 3.—El concepto en Cuba. 4.—El Central. 5.—Originaria vida del colono. El colono retarda el latifundio. 6.—Política nacionalista. 7.—Límites de este ensayo: el aspecto jurídico 17

Capítulo II CONCEPTO JURIDICO

SUMARIO: 1.—Uso de este vocablo en la legislación prerepública. El Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil. 2.—Los escritores españoles. 3.—La legislación de la República. Premisa necesaria. Inexplicable omisión. 4.—Qué llama colono la Ley de 2 de Marzo de 1922. 5.—El Decreto No 16 de 2 de Enero de 1934, creador de la "Asociación de Colonos de Cuba", y los Estatutos de ésta. 6.—Las definiciones, a sus efectos, del Decreto-Ley No 423 de 17 de Agosto 1934 y del Decreto-Ley No 22 de 21 de Junio de 1935. 7.—Necesidad de establecer legalmente el concepto general del colono cubano. 8.—Como podría expresarse un concepto general del colono cubano. Lo que debe abarcar este concepto y lo que debe excluirse del mismo. 9.—Los subcolonos 29

TITULO II RELACIONES DEL COLONO

Capítulo I GENERALIDADES

SUMARIO: 1.—Relaciones del sujeto de derecho "colono" y vínculos jurídicos específicos a que las mismas dan origen. 2.—Crítica al plan desarrollado en la Ley de 2 de Marzo de 1922.. 41

Capítulo II

EL CONTRATO DE COLONATO

SUMARIO: 1.—Antecedentes. 2.—Instauración. 3.—Naturaleza jurídica. 4.—Sigue la exégesis legal. 5.—La independencia de las cepas y de las cañas. 6.—Derecho del colono en caso de incumplimiento de su causante. 7.—Otro derecho del colono. 8.—Las omisiones de la Ley de 2 de Marzo de 1922. 9.—Capacidad para contratar. 10.—¿Puede el colono subcolonar? 11.—Derechos y obligaciones del constituyente y del colono. 12.—¿Puede el colono destinar la cosa dada en colonato a otros usos que la siembra de cañas de azúcar? 13.—El desahucio del colono. 14.—¿Da lugar al desahucio la muerte del colono? 15.—La intervención gubernamental en la industria azucarera

43

Capítulo III

LA REFACCION AGRICOLA

SUMARIO: 1.—Premisa necesaria. 2.—Antecedentes generales. 3.—Antecedentes jurídicos. 4.—Instauración del contrato de refacción agrícola. 5.—Definición legal. 6.—Naturaleza jurídica. 7.—Elementos: personales, reales y formales. 8.—La aplicación del préstamo. La "refacción agrícola independiente". 9.—El plazo. 10.—La acción real del refaccionista. 11.—La preferencia del crédito de refacción agrícola. 12.—Las modificaciones de la Ley Hipotecaria. 13.—Plausible actuación

65

Capítulo IV

EL CONTRATO DE MOLIENDA DE CAÑAS

SUMARIO: 1.—Antecedentes. 2.—Definición. Naturaleza jurídica. 3.—¿Por qué al colono ha sido indiferente el contrato de molienda de cañas? 4.—La supeditación del plazo del Art. VIII. 5.—El incumplimiento del obligado a entregar las cañas. 6.—Las nuevas previsiones. 7.—La inutilidad de la obligación de contramarcas. 8.—No es esencial la contramarca a los efectos de la tercera. 9.—La preferencia del Art. XXVII. 10.—Las imprevisiones. 11.—El pago de las cañas. 12.—La intervención gubernamental en la industria azucarera

81

Capítulo V

OTORGAMIENTO E INSCRIPCION

SUMARIO: 1.—Idea general de este enunciado. 2.—Antecedentes legales. 3.—Del otorgamiento en general. 4.—Reglas especiales sobre el contrato de colonato. 5.—Reglas especiales sobre el contrato de refacción agrícola. 6.—Reglas especiales sobre el con-

trato de molienda de cañas. 7.—Poca importancia de los requisitos formales de las Instrucciones Provisionales: el Art. XXIII de éstas. 8.—El Código Notarial de 1929. 9.—Reglas especiales sobre la transmisión por endoso. 10.—De la inscripción en general. 11.—¿Es esencial la inscripción? 12.—Instrucciones Provisionales sobre la inscripción en general. 13.—La calificación del Registrador. 14.—Recurso gubernativo contra la calificación. 15.—Efectos de la inscripción. 16.—Cancelación de los asientos. 17.—El criterio de transmisión

95

TITULO III

NUEVO DERECHO

Capítulo I

GENERALIDADES

SUMARIO: 1.—Evolución del Derecho. El Nuevo Derecho. 2.—Los textos constitucionales cubanos. La Constitución Española de 1931. 3.—Carta Fundamental a la que hay que atender para decidir la constitucionalidad o inconstitucionalidad

119

Capítulo II

LA INTERVENCION ESTATAL EN LA INDUSTRIA AZUCARERA

SUMARIO: 1.—Generalidades. 2.—Bosquejo histórico. 1º período (Zafras de 1917-1918 y de 1918-1919). 3.—2º período (Zafras de 1919-1920 y de 1920-1921). 4.—3º período (Zafras de 1925-1926 y de 1927). 5.—4º período (Zafra de 1928). 6.—5º período (Zafras de 1929 y de 1930). 7.—6º período (Zafras de 1931 a 1935). 8.—7º período (Zafra de 1936). Nueva legislación de control. 9.—Las medidas ingerencistas y la Constitución

127

Capítulo III

EL COLONO Y LA TIERRA

SUMARIO: 1.—Repercusiones de la intervención estatal en la industria azucarera. Crítica a la política abstencionista. 2.—Ley de 3 de Abril de 1933. 3.—El Art. XXII de dicha Ley y la Constitución. 4.—El advenimiento del Decreto-Ley N° 214 de 15 de Mayo de 1934. 5.—El intervencionismo iniciado en 1934, afecta al "tiempo" y al "precio" de las relaciones del colono con la tierra. Diversidad de elementos esenciales. 6.—La extensión del "tiempo" del Decreto-Ley N° 214. Requisitos esenciales y requisitos secundarios. 7.—La extensión del "tiempo" del Decreto-Ley N° 22 y sus complementarios. Requisitos esenciales y requisitos secundarios. No se imponen al poseedor principal sacrificios inútiles. 8.—Sustantividad de la inscripción de la prórroga del Decreto-Ley N° 22. Reglas. 9.—La afectación del "precio" del Decreto-Ley N° 423 y sus complementarios. Requisitos esenciales y requisitos secundarios. Re-

glamentación. 10.—La moratoria de rentas del Decreto-Ley No 412 de 14 de Agosto de 1934 y de su complemento el Decreto-Ley No 594 del mismo año 147

Capítulo IV

EL COLONO Y EL CAPITAL

SUMARIO: 1.—También el Gobierno se abstiene de intervenir hasta la Ley de 3 de Abril de 1933. 2.—La Ley de 3 de Abril de 1933. 3.—Nueva etapa que inicia el Decreto-Ley No 214 de 15 de Mayo de 1934. Agrupación de las disposiciones de este período. 4.—La refacción: preferencia de ciertos créditos refaccionarios (1º aspecto). 5.—La refacción: moratoria para su cumplimiento (2º aspecto). Requisitos esenciales y requisitos secundarios. Reglamentación. 6.—Aspecto excepcional de intervencionismo en la refacción. 7.—Otro aspecto excepcional de intervencionismo en la refacción. 8.—La hipoteca y la prenda: moratorias para su cumplimiento. 9.—El censo: moratoria para su cumplimiento. 10.—La constitucionalidad de todas estas medidas 171

Capítulo V

EL COLONO Y EL CENTRAL

SUMARIO: 1.—Secuelas de la intervención estatal en la industria azucarera. 2.—La adscripción o el enfeudamiento. 3.—Antecedentes a la Ley de 15 de Noviembre de 1930. 4.—La cuestión a partir de esta Ley. 5.—Un paréntesis: la Ley del Censo de Cañas de 14 de Mayo de 1931. 6.—Prosigue la cuestión. 7.—El llamado "colono libre". 8.—El "colono libre" y el Decreto-Ley No 522 de 18 de Enero de 1936. 9.—La nueva Ley de 8 de Septiembre de 1936. 10.—Una explicación 187

Capítulo VI

EL COLONO Y EL CENTRAL

(Continuación)

SUMARIO: 1.—Influencia de la intervención estatal en cuanto al tiempo. 2.—Influencia de la intervención estatal en cuanto a la cantidad de caña a moler en las diversas etapas. 3.—Cinco aspectos de la intervención estatal en cuanto al precio. 4.—El efecto de la adscripción. 5.—El arrobaje mínimo de azúcar en general. La "Comisión de Estudios del Costo y Producción de la Caña de Azúcar". 6.—El arrobaje mínimo de azúcar del "colono libre". 7.—Efectos en el precio cuando éste se paga por el sistema del precio promedio. El precio promedio en sí. 8.—Procedimiento especial para solucionar los conflictos entre los colonos y los centrales.. 207

Capítulo VII

EL PRECIO PROMEDIO

SUMARIO: 1.—Concepto del precio promedio del azúcar. 2.—La tutela gubernamental en la forma de calcularlo. El precio promedio oficial. 3.—El cálculo antes y durante la Guerra Europea. 4.—La cuestión a la post-guerra hasta 1928. 5.—La ingerencia del Estado en la industria azucarera. 6.—El Decreto No 233 de 14 de Febrero de 1928. 7.—El Decreto No 179 de 6 de Febrero de 1930. 8.—El Decreto No 963 de 17 de Julio de 1930. 9.—El Decreto No 1257 de 16 de Mayo de 1934. 10.—El Decreto No 305 de 15 de Febrero de 1936. 11.—El Decreto No 887 de 10 de Abril de 1936 229

Capítulo VIII

LOS COLONOS ENTRE SI

SUMARIO: 1.—Trato de la legislación a la clase desde 1917. 2.—La representación de los colonos en la "Comisión Financiera de Azúcar", en la CENDA y en el antiguo y en el nuevo ICEA. 3.—El sistema. 4.—El espíritu asociacionista. 5.—Como surgió la llamada colegiación obligatoria de los colonos. 6.—La Asociación de Colonos de Cuba: el Decreto No 16 de 2 de Enero de 1934. 7.—Estatutos Generales de la "Asociación de Colonos de Cuba". 8.—Una omisión. 9.—Los colonos y los subcolonos. Plausible medida en favor de los últimos. 10.—Silencio legal 247

CULMINACION

SUMARIO: 1.—La reforma agraria. Causa primordial que ha determinado pensar en ella. 2.—En Cuba todo ha contribuido al absentismo. 3.—La parcelación. 4.—Tacto que se requiere para tratar el problema. 5.—La cuestión azucarera. Fundamentos básicos que han de informarla. 6.—El mantenimiento de las actuales maquinarias de producir azúcar. 7.—El asentamiento del colono. 8.—Las medidas complementarias. 9.—Algunas consideraciones. El "Police Power". La "redefinición de la propiedad" de Wallace. 10.—Hay que proteger al colono para salvar la nacionalidad. 11.—Punto Final. 271